

NORMATIVA: MEDIO MARATÓN " CIUDAD DE AYAMONTE" & 10K

Artículo 1º.- Las Carreras se celebrarán el Sábado día 7 de marzo de 2026. El Medio Maratón "Ciudad de Ayamonte", tendrá la salida a las **18:00 horas**, con una distancia de 21.097 metros, y la 10K a las 18:40 horas con una distancia de 10.000 metros. La prueba del Medio Maratón está incluida en el Circuito Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Huelva y en el Calendario de la Federación Andaluza de Atletismo.

En las carreras de Medio Maratón "Ciudad de Ayamonte" y 10K, podrán inscribirse todas las personas que lo deseen, federadas o no, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba. El circuito, urbano y sobre asfalto, del Medio Maratón, tendrá indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador.

Artículo 2º.- La Meta y la Salida estarán ubicadas en el Paseo de la Ribera y sus aledaños. La organización pondrá a disposición de los atletas participantes todas las instalaciones del Polideportivo Antonio Carro (vestuarios, aseos, taquillas, etc.) situado a 300 metros, así como aseos portátiles y carpas que harán las funciones de vestuarios en Meta.

Artículo 3º.- La Organización podrá requerir a los participantes, en cualquier momento, el DNI o cualquier otro documento acreditativo de la personalidad del atleta.

Artículo 4º.- Los dorsales podrán retirarse durante los días previos en horario de mañana en las oficinas del P.M.D. en horario de 8:00 a 14:00 horas; el sábado día de la prueba en el Paseo de la Ribera desde las 15,30 horas. Se colocará de forma visible en la parte delantera. Cada carrera llevará un dorsal específico.

Artículo 5º.- Todos los atletas inscritos participarán libre y voluntariamente, por lo que aceptarán plenamente las normas y reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

CLASIFICACIONES

Artículo 6º.-

6.1.- En el "Medio Maratón Ciudad de Ayamonte" y en el 10k se establecerán 3 tipos de clasificaciones:

- 6.1.1.- Clasificación General individual masculina y femenina.
- 6.1.2.- Clasificación Individual por categorías.
- 6.1.3.- Clasificación por equipos, exclusiva para Medio Maratón:
 - 6.1.3.1.- Puntuaran los 5 mejores de cada club.

Podrá haber atletas de distintas categorías.

Artículo 7º.- Las entregas de premios del Medio Maratón y la 10K una vez termine la prueba. Ambos actos se realizarán en el Paseo de la Ribera.

Artículo 8º.- La meta del Medio Maratón, y la 10K, se cerrará a las 2 horas y 20 minutos después de haberse dado la salida. Finalizado este tiempo, la organización abrirá al tráfico el circuito, debiendo abandonar la carrera los corredores que no hayan entrado en meta, subiéndose al autobús-escoba. En caso contrario, será, como transeúnte, responsable de los daños que pueda causar o causarse a si mismo.

INSCRIPCIONES

Artículo 9º.- Las inscripciones estarán abiertas desde el Martes día 25 de Enero hasta el Miércoles 4 de Marzo para el Medio Maratón “Ciudad de Ayamonte” y 10K, o una vez estén completadas todas las plazas.

Máximo de plazas: **600** para ambas pruebas. La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Patronato Municipal de Deportes de Ayamonte.

- C/ Cádiz, 4. 21.400 AYAMONTE (Huelva). Tfno: 959 470 625
- e-mail: pmd@ayamonte.es // web: pmdayamonte.es

No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Ni cambios de titularidad.

Todas las inscripciones se harán a través de los procedimientos que seguidamente se detallan. La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del atleta inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 10º.- El precio de inscripción en el Medio Maratón “Ciudad de Ayamonte” y la 10K, sera de 12,00 € + 0,50 €, en concepto de licencia de día para los atletas no federados (F.A.A.). El pago de esta licencia se hará a través de la misma web de inscripciones de la prueba.

Artículo 11º.- Las inscripciones deberán realizarse obligatoriamente por medio de la web: www.mediomaratonayamonte.com

PREMIOS

Artículo 12º.- Los premios serán los siguientes:

- 12.1.- Todas las pruebas: Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría, más Trofeo al 1º local de todas las categorías. (Exclusivo para empadronados en Ayamonte).
- 12.2.- Trofeo a los tres primeros de la general masculina y femenina de la Media Maratón y 10k.
- 12.3.- Medio Maratón: además de los puntos 12.1 y 12.2; trofeos a los primeros 5 equipos y al equipo con más atletas en meta.

Todos los participantes en el Medio Maratón y 10K recibirán una camiseta de la prueba.

Artículo 13º.- Todos los premios que no se hayan recogido el día de la prueba quedarán a disposición de la organización, entendiendo que se renuncia a ellos.

Artículo 14º.- "Una vez publicados los resultados, los equipos/atletas dispondrán de 30 minutos para presentar reclamaciones ante el Juez Árbitro."

CATEGORÍAS

Artículo 15º.- Las categorías que se establecen en estas pruebas son las siguientes:

MEDIO MARATÓN " Ciudad de Ayamonte" / Horario de salida: 18:00 horas

CATEGORÍA MASC. Y FEM. / AÑOS DE NACIMIENTO.

- SUB 20: 2007 y 2008 con 18 años cumplidos
- SUB 23: 2004, 2005 y 2006
- SENIOR: 1992 – 2003
- MÁSTER 35: 1987 – 1991
- MÁSTER 40: 1982 – 1986
- MÁSTER 45: 1977 – 1981
- MÁSTER 50: 1972 – 1976
- MÁSTER 55: 1967 - 1971
- MÁSTER 60: 1966 - anteriores

CARRERA – 10K / Horario de salida: 18:40 horas

CATEGORÍA MASC. Y FEM. / AÑOS DE NACIMIENTO.

- SENIOR: 1982 - 2008*
- VETERANO/A "A": 1991 - 1982
- VETERANO/A "B": 1981 - 1972
- VETERANO/A "C": 1971 y anteriores.

*18 años cumplidos el día de la prueba.

DISPOSICIONES ESPECIALES

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente Reglamento, así como otras circulares que la organización pueda publicar antes de su celebración, y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Juez árbitro

designado por la Federación Andaluza de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la normativa de la RFEA.

La organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar estas normas según sus necesidades y criterios. Lo que será notificado a los participantes previamente al inicio de la competición

Al inscribirse en ambas pruebas, los participantes dan su consentimiento para que tanto la organización como cualquier otro patrocinador de la prueba, por si mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarse por escrito al domicilio social de Patronato Municipal de Deportes (C/Cádiz, 4-21.400 Ayamonte-Huelva).

OTRAS DISPOSICIONES

- Se instalarán puestos de avituallamientos a lo largo del recorrido, además de un avituallamiento final en meta.
- Guardarropa: Existirá a disposición de los participantes un servicio gratuito de guardarropa, situado hasta la hora de la salida en el Paseo de la Ribera, una vez terminada la prueba, podrá recoger sus pertenencias en la zona de meta.
- El Cronometraje de la prueba se realizará mediante Chip, por lo que es obligatorio su utilización. Habrá un control de salida, otro en un punto intermedio de la carrera y otro en línea de meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico. La Policía local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.
- Podrá ser motivo de descalificación:
 - No colocarse el Chip siguiendo las recomendaciones de la organización.
 - No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
 - No llevar el dorsal o llevarlo incorrectamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
 - Participar con un dorsal asignado a otro corredor o utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
 - Entrar en meta sin dorsal.
 - Inscribirse con datos falsos.
 - No atender a las indicaciones de la organización o los jueces durante el transcurso de la prueba.
 - Manifestar un comportamiento no deportivo.
 - Correr o entrar en meta acompañado de menores, familiares, mascotas, etc.

- Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Todos ellos estarán cubierto por una Póliza de Seguros, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc. ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
- Las reclamaciones relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc., se dirigirán por escrito a la organización a través de la cuenta de correo electrónico: pmd@ayamonte.es. Las relativas a las que surjan en el transcurso de la competición, verbalmente al Juez Árbitro de la prueba. Los resultados serán oficiales una vez certificados por el Juez Árbitro. Las reclamaciones finalizarán a las 20:20 horas del día de la prueba.
- En caso de duda, reclamación sobre edad o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., o documento similar), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma. Así como de las características de la Ley de Protección de Datos anunciada en la web de la prueba.

#PMDAyamonte

#MedioMaratónAyamonte

#Deporte&Vida

